

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CONTRA : MAGDALENA GÓMEZ DE CASTAÑEDA.
RADICACION : 2022-00110.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha 8 de septiembre de 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

AGENCIAS EN DERECHO	\$1.242.000
NOTIFICACIÓN (guía 980395190012)	\$15.000
NOTIFICACIÓN (guía 980404580006)	\$15.000
PÓLIZA JUDICIAL	\$-
ARANCEL JUDICIAL	\$-
TOTAL	\$1.272.000

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, Ataco Tolima, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.



ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS.

Secretaria